



MENDOZA, **21 NOV 2016**

VISTO:

El EXP-CUY N° 23126/2016, en el que se tramita el cambio definitivo de Funciones del señor Luis Mariano AGÜERO, por razones de salud, en el cargo de mantenimiento y producción que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que, el señor AGÜERO, revista actualmente en el cargo del Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D- Categoría 07, en el Área de Mantenimiento y Producción por lo que el cambio de funciones será para su desempeño en el Área de Impresiones de la Facultad;

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo, a fs. 6 de las presentes actuaciones, corresponde efectivizar el cambio de funciones definitivo, lo que estaría encuadrado en el Artículo 96° del Decreto Nacional 366/06 a partir del 3 de noviembre de 2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizado el cambio de funciones definitivo del señor Luis Mariano AGÜERO (DNI: 20.983.022 – LP: 31545), en el Área de Impresiones de la Facultad, a partir del 3 de noviembre de 2016, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo y a lo dispuesto por el Artículo 96° del Decreto Nacional 366/06.

ARTICULO 2°.- Disponer el cambio de Agrupamiento del Sr. AGÜERO, quedando el mismo encuadrado en el Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C- Categoría 7, en virtud de su cambio de funciones definitivo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **156**

F.O
AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA